



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL –CASTILLA LA NUEVA- META.

PROCESO: SOLICITUD AVALUO DE PERJUICIOS SERVIDUMBRE HIDROCARBUROS
DEMANDANTE: ECOPETROL S.A.
DEMANDADOS: YURY VIVIANA DIAZ PINZON y OTROS
RADICADO: 501504089001-2023-00016-00
AUTO. 73 24

Castilla la Nueva (Meta), ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Habiéndose cumplido en debida forma el emplazamiento de los demandados y cumplido el plazo para su comparecencia al proceso, sin que esto haya ocurrido, se DESIGNA, como curador Ad-Litem de los demandados: YURI VIVIANA DIAZ PINZON C.C.52933924 (25%) JUAN PABLO DIAZ MORENO C.C.1020761486 (25%) EMERSON GIOVANNI DIAZ PINZON C.C. 79910892 (25%) JOSÉ JULIAN DÍAZ MORENO C.C. 80058620 (25%) PLANTACIONES LA PAZ S.A.S. (Administrador) JOSÉ JULIAN DÍAZ MORENO NIT 9004343921 INVERSORA LA PAZ S.A.S José Julián Díaz Moreno (Representante Legal) NIT 900012984-9, al abogado FABIAN ALBERTO GUEVARA GONZALEZ.

Comuníquese oportunamente este nombramiento al profesional del derecho designado, advirtiéndole que el cargo es de forzosa aceptación en los términos del artículo 48 de la Ley 1564 de 2012. Déjense las respectivas constancias en el expediente.

Incorpórese al expediente, para el conocimiento de las partes, y efectos procesales a que haya lugar, la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Acacias.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:
Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb4a08fe85513a9cd764674f1e240b675a1c072341d47a0795f31c2e638d63c1**

Documento generado en 08/02/2024 10:21:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>